| | | |
|---|---|---|
| | **FORMATO** | **VERSIÓN: 1** |
| | | **CÓDIGO: A-AD-GC-F-029** |
| **INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN** | | **FECHA: 26/Feb/2021** |

**MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO:** | X | **CONVENIO:** | |
| **INTERVENTORÍA:** | | **SUPERVISIÓN** | X |
| **PARCIAL** | X | **FINAL** | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INFORME No: | 2 | | | FECHA: | **30** | de | **JUNIO** | de | **2025** | |
| PERIODO: | DEL **31** | de | **MAYO** | de | **2025** | AL | **30** | de | **JUNIO** | de | **2025** |
| No. CONTRATO O CONVENIO | **1886** | DE | **2025** | FECHA: | **28** | de | **MARZO** | de | **2025** | |
| VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO | **116.990.136,00** | | | | RPC | | **3499** | | | |
| REGISTRO BP y P No. | **2024 00415 0367** | | | | | | | | | |
| CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO | **ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ** | | | | | | | | | |

**OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 42**

## INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR | BLANCA NUBIA VASQUEZ MORENO |

Teléfono: 7436969 – 7434653 Dirección: **Avenida Colón N° 22 A - 16**

| **FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN** | CONTRATO/CONVENIO dd | mm | aaaa |
|---|---|---|---|
| FECHA DE INICIACIÓN | 31 | 03 | 2025 |
| PLAZO INICIAL | A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | | |
| PLAZO CON ADICIONES | A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL | 31 | 12 | 2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones) | 31 | 12 | 2025 |

## INFORME ADMINISTRATIVO

**RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)**

| CONTRATO O CONVENIO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | FECHA (dd/mm/aaaa) | | | OBSERVACIÓN |
| ACTA DE INICIO | 31 | 03 | 2025 | |
| | | | | |
| | | | | |

**ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO**

| CONTRATO O CONVENIO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO DE ADICIONAL | FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa) | | | VALOR | PLAZO |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL | | | | **$ 0,00** | |

**MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO**

| No. | CLAUSULA MODIFICADA | FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa) | | | DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

**SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO**

| ACTIVIDADES PACTADAS | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VERIFICACIÓN EJECUCIÓN | | | OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique) |
|---|---|---|---|---|---|
| | | T | P | N | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Ejecutar en el Municipio de SAN EDUARDO en los micro territorios priorizados por la dirección local de salud en el Plan de acción en salud de la presente vigencia por características de riesgo y accesibilidad, de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá – dirección de promoción y prevención en salud, las actividades del Plan de salud intervenciones colectivas Departamental, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos anexos del contrato, y cumplir con los lineamientos técnicos definidos para el desarrollo de las acciones del plan de intervenciones colectivas en el marco de la evidencia y la normatividad vigente. | El Contratista participa en la socializacion de lineamientos de ejecución del contrato por cada una de las actividades. | | X | | Anexos técnicos para ejecucion de actividades. |
| 2. Elaborar Cronograma de Trabajo con la programación de la ejecución mensual de las actividades contratadas, dando cumplimiento estricto a este ya los lineamientos de cada actividad en articulación con las Etapas y el Plan de salud pública de intervenciones colectivas del Municipio, el cual debe incluir la totalidad de las actividades contratadas, según formato establecido por la secretaria de Salud de Boyacá y aprobado por el supervisor del contrato. | Se presenta y aprueba cronograma de trabajo con la programacion mensual de las actividades contratadas. | X | | | Cronograma de Ejecución de Actividades |
| 3. Participar obligatoriamente el Gerente, el equipo básico de salud de la ESE, el coordinador del PIC designado para liderar la ejecución del PIC de concurrencia Departamental, a las reuniones de asistencia técnica, seguimiento y monitoreo realizadas por la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaria de Salud de Boyacá. | El Contratista participa en las reuniones convocadas por la secretaria de salud para ejecución del PIC. | | X | | |
| 4. El Gerente y la coordinación del PIC de concurrencia departamental asistirán a reuniones programadas para el seguimiento a ejecución de actividades contratadas en aspectos técnicos, financieros y administrativos en las fechas definidas por la secretaria de salud. | El Contratista participa en las reuniones convocadas por la secretaria de salud para ejecución del PIC. | | X | | |
| 5. Presentar informe de avance de todas las actividades, ejecución técnica y financiera, en los formatos establecido por la Secretaría de Salud de Boyacá, al supervisor del contrato a más tardar los 10 primeros días siguientes a la fecha de corte así: Primer informe desde la fecha del acta de inicio a **30 de Junio de 2025**, fecha límite de presentación 10 de julio 2025; Segundo informe desde el 01 de julio al **30 de septiembre de 2025**, fecha límite de presentación 10 octubre de 2025; Tercer informe, desde el 01 de octubre a la **fecha de terminación del contrato**, fecha límite de presentación 31 de diciembre de 2025. | El contratista a la fecha presenta informe de avance de actividades según lo establecido contractualmente. | | X | | |
| 6. Durante los 5 primeros días siguientes a la ejecución de la actividad y antes de finalizar el mes se deben cargar en la plataforma definida los soportes estipulados en los formatos de la Secretaría de Salud de Boyacá y definidos en los anexos técnicos de cada actividad. Para la ejecución de las actividades, se deben dar cumplimiento a los lineamientos generales contenidos en la Nota técnica en el siguiente link https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/pic_salud_boyaca_gov_co/Eu6h1jgDozRDkrjlMX3A ZhgBEtKheD55KfVJek5wKDCb-g?e=df6tHQ, que hace parte integral del presente contrato, dando cumplimiento al Decreto 441 de 2022, capitulo 4, sesión 2. De los acuerdos de voluntades. artículo 2.5.3.4.2.4. La omisión de esta obligación de manera oportuna, se entenderá que no fueron realizadas las actividades pactadas y no podrán ser anexados soportes por fuera de las fechas previstas y en armonía con el cronograma de trabajo. | El contratista carga en el drive destinado para la entrega de los soportes de ejecucion de cada una de las actividades contratadas de acuerdo a lo establecido en el Anexo Tecnico de cada actividad. | | X | | https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/pic_salud_boyaca_gov_co/Eow_x-6uqDtPr2raUZ5DyXYB2OOcupRfWCUHWGM_NdG3UQ?e=EYvfY3 |
| 7. Dar cumplimiento al Anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, modificada por la Resolución 295 de 2023 y la Resolución 3280 de 2018 para las actividades previstas en el Plan de Intervenciones colectivas departamental y que se desarrollara en el municipio en cumplimiento del objeto del presente contrato, así: | | | | | |
| Realizar 100 caracterizaciones de factores de riesgo LABORALES a personas trabajadores informales de los diferentes sectores de la economía popular y comunitaria, en el entorno comunitario | Se realizó la caracterización a los 56 trabajadores informales de los diferentes sectores de la economia del municipio | | X | | Se cargó los soportes al drive destinado de conformidad con la capacitacion recibida. Tales como: caracterización, consentimientos |
| Realizar 1 ciclo de educación en salud, 9 sesiones de 2 horas cada una a grupo de 12 cuidadores con familiar y personas que tienen TRANSTORNO MENTAL (psicótico, ansiedad), que serán los mismos durante todo el proceso educativo, en el entorno comunitario desarrollando la estrategia "CONECTATE" | Actividad en proceso de planeación | | | X | 0 |
| Conformar un CENTRO DE ESCUCHA comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a población general de las veredas, y estudiantes de la institución educativa incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una: se desarrollan 16 jornadas en veredas y 8 en instituciones educativas. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización, entorno comunitario y educativo. | Actividad en proceso de planeación | | | X | 0 |
| Realizar 1 ciclo educativo de 10 sesiones de 90 minutos cada una, dirigidos a un grupo de 25 jóvenes (ambos sexos) de 15-19 años, y 2 sesiones para padres de familia, que serán los mismos en todas las sesiones, aplicando la estrategia ME QUIERO, TE QUIERO, para prevención de la violencia de pareja en NOVIAZGO, en el entorno educativo. | Actividad en proceso de planeación | | | X | 0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar 1 ciclo de 6 sesiones educativas de 2 horas cada una, a un grupo de 20 parejas en solución pacífica de conflictos y prevención de la violencia de pareja, aplicando el modulo "COMO VIVIR EN PAREJA, del programa convive: Boyacá en Familia, que serán las mismas durante todo el proceso educativo, en el entorno comunitario. | Al convocar la comunidad no se completa el grupo en numero de personas exiigdas por la Secretaria de Salud | | | X | 0 |
| Realizar 1 ciclo educativo 7 sesiones de 2 horas cada una, en prevención del abuso sexual infantil en niñas, a un grupo de 10 cuidadores, cuidadores con niñas de 8 - 12 años, aplicando la metodología "CHIVATEANDO cuidando, una guía para el empoderamiento y la prevención del abuso sexual infantil de las niñas en Boyacá", en el entorno comunitario. | Al convocar la comunidad no se completa el grupo en numero de personas exiigdas por la Secretaria de Salud | | | X | 0 |
| Realizar 1 Ciclo de 6 sesiones educativas cada una de 90 minutos, a un grupo de personas mayores del 16 años que compartan un mismo curso de vida y con una participación mínima del 50% de hombres; las personas serán las mismas durante todo el proceso educativo, aplicando la estrategia educativa "IGUALES en la diferencia", en temas de nuevas masculinidades y masculinidades hegemónicas, en el entorno comunitario. | Al convocar la comunidad no se completa el grupo en numero de personas exiigdas por la Secretaria de Salud | | | X | 0 |
| Realizar 1 Ciclo educativo de 6 sesiones de 2 horas cada una, sobre promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "ARTE DE CULTIVAR LA SALUD MENTAL" dirigido a personas por curso de vida , a un grupo de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo en el entorno comunitario. | Al convocar la comunidad no se completa el grupo en numero de personas exigidas por la Secretaria de Salud | | | X | 0 |
| Realizar 1 Ciclo de 8 sesiones educativas, cada una de 2 horas, a grupo de 25 jóvenes de 14- 17 años en HABILIDADES SOCIALES, que serán los mismos durante todo el proceso educativo, en el entorno educativo. | Se presentó dificultad con el rector, para la asignacion de timpo por que ya esta asignado para PIC Municipal y estan en pre ICFES | | | X | 0 |
| Realizar 1 Ciclo educativo de 8 sesiones, de 2 horas cada una, en atención primaria en salud mental de base comunitaria, dirigido a un grupo de 15 personas que serán las mismas durante el ciclo educativo, las cuales estarán en capacidad de apoyar a personas en soporte y cuidado de la salud mental como PROMOTORES SALUD MENTAL, entorno comunitario. | No han convocado capacitación para desarrollar la estgrategia | | | X | 0 |
| Realizar 1 Ciclo educativo de 8 sesiones de 2 horas cada una, sobre promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "PORQUE SI, PORQUE NO" dirigido a personas de diferentes cursos de vida , a un grupo de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo en el entorno comunitario. | Al convocar la comunidad no se completa el grupo en numero de personas exiigdas por la Secretaria de Salud | | | X | 0 |
| Realizar 2 Ciclo educativo, cada uno de 6 sesiones de 2 horas cada una, en prevención del suicidio dirigidos grupos de 25 jóvenes de 15-19 años, del sector urbano, que serán los mismos en todas las sesiones, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO", en el entorno educativo. | Se ha presentado dificultad con el rector, para la asignacion de timpo por que ya esta asignado para PIC Municipal y estan en pre ICFES | | | X | 0 |
| Realizar 1 Ciclo de educación para la salud, 7 sesiones de 2 horas cada una, en sexualidad, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, dirigido a adolescentes de los grados OCTAVO Y NOVENO, grupos de 30 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, en las instituciones educativas del área urbana del municipio. | Se ha presentado dificultad con el rector, para la asignacion de timpo por que ya esta asignado para PIC Municipal y estan en pre ICFES | | | X | 0 |
| Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: (Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería, Psicólogo con Auxiliar en enfermería) a 141 familias, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado, en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural y centros poblados rurales en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización con educación e información en salud, visitas de seguimiento, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); unidades de análisis semanal por equipo básico de salud, según lineamiento departamental. | Se han realizado a 99 familias visitas de priorización por dupla de enfermeria y psicologia, a las familias donde hay gestantes, menores de 5 años, discapacitados, y cronicos; entregando a cada familia el programador de cuidado familiar donde lo habian dañado, y material educativo de educación e información en salud, los riesgos identificados han sido socializados en la unidad de analisis de cada semana, se hace seguimiento y gestión, de acuerdo a los logros trazadores por medio del sotfware SIBACOM.Algunas familias ya se les ha realizado I1, I2 y algunas I3, con avance del 17% de la actividad | | X | | Se esta cargando de forma mensual el ultimo viernes de cada mes los soportes al drive tales como: Actas de unidades de analisis, Base de Datos, Cronograma y Tablero de control |

| | | |
|---|---|---|
| Gobernación de Boyacá | **FORMATO** | **VERSIÓN: 1**<br>**CÓDIGO: A-AD-GC-F-029** |
| **INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN** | | **FECHA: 26/Feb/2021** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería, a 80 familias, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales, (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado, en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural y centros poblados rurales en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización con educación e información en salud, visitas de seguimiento, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS; unidades de análisis semanal por equipo básico de salud, aplicando lineamiento departamental. | Se realizó Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería, a 57 familias, a través de visitas domiciliarias presenciales, dejando plan de cuidado, material educativo y se consigna en SIBACOM, con avance del 17% de la actividad | | X | | Se esta cargando de forma mensual el ultimo viernes de cada mes los soportes al drive tales como: Actas de unidades de analisis, Base de Datos, Cronograma y Tablero de control |

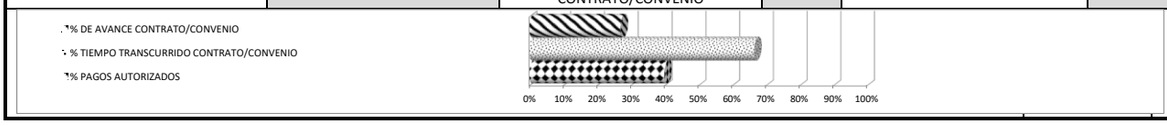
## INFORME TÉCNICO

*Actividades del PIC departamental que se ejecutan de acuerdo a lo definido en el Artículo 46 de la ley 715 de 2001, Resolución 518 de 2015, Resolución 507 del 25 de marzo de 2020, Decreto Legislativo No. 538 de 12 de abril de 2020.*
*NO SE REPORTAN ANOMALÍAS*

## AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| % DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO | **12,9%** | % TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO | **33,1%** | % PAGOS AUTORIZADOS | **40%** |




DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

**EJECUCION, AVANCE Y ESTADO**

Se realiza acta de inicio, se concerta y aprueba cronograma de actividades, se entregan lineamientos anexos técnicos para la ejecucion de cada una de las actividades contratadas.

## SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CUENTA No. | 176869996726 | FIDUCIA No.: | | BANCO: | BANCO DAVIVIENDA |
| ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA: | | | | | |
| NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA: | | ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ | | | |

| DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE | FECHA (dd/mm/aaaa) | | | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| ANTICIPO | 40% | 06 | 05 | 2025 | $ 46.796.054,40 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTAL | | | | | **$ 46.796.054,40** |

## INFORME JURÍDICO

El contrato se encuentra debidamente legalizado y se desarrolla conforme a la nornatividad vigente: el Artículo 46 de la ley 715 de 2001, Resolución 518 de 2015, Resolución 507 del 25 de marzo de 2020, Decreto Legislativo No. 538 de 12 de abril de 2020. y los lineamientos para la ejecucín del PIC del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud de Boyaca.

**OBSERVACIONES:** Los soportes y/o evidencias originales quedan bajo custodia del Contratista.

**BLANCA NUBIA VASQUEZ MORENO**
Nombre y Firma Supervisor o Interventor

**NOTA:** En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

Gobernación de Boyacá
Contratación
**MARIO ALEXANDER QUINTERO**
FECHA 24/06/2026